



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 3 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **PETROLERA (AMPL)**, clave 02-003 en la Demarcación Territorial **Azcapotzalco** corresponde a:-----

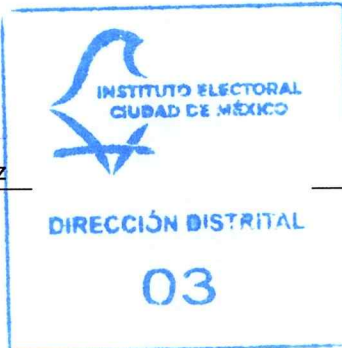
PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>3</u> - <u>000874</u> /2025 y número de identificación <u>8</u>	
Nombre	
IMPERMEABILIZANDO LA U.H. LÁZARO CÁRDENAS	
Descripción	
SE REQUIERE IMPERMEABILIZAR LOS 14 EDIFICIOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD HABITACIONAL UBICADA EN CALZ. SAN ISIDRO 139, CASETA DE VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN. LOS ALCANCES SERÁN HASTA DONDE EL PRESUPUESTO LO PERMITA Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE DETERMINE EL PERSONAL ESPECIALISTA DE LA ALCALDÍA.	
Lugar de ejecución	
CALZADA SAN ISIDRO, 139	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 3

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**


MTR. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**


LIC. SABINO RAMOS LÓPEZ ENCARGADO DE
DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA